



Fondo para el Reciclaje 2021

Exequiel Estay

“Fomentando la Economía Circular a través del reconocimiento, formación y la inclusión de los Recicladores de Base”

Oficina de Economía Circular - Ministerio del Medio Ambiente

03-11-2021



FPR 2021 Exequiel Estay



Este llamado, en su segunda versión, tiene como objeto homenajear a Exequiel Estay Tapia y su legado. Exequiel trabajó por más de 24 años como reciclador de base y tuvo una participación activa en espacios de incidencia política a favor del reciclaje y la inclusión de los recicladores, dedicando hasta sus últimos días a luchar por lo que consideraba correcto junto al Movimiento Nacional de Recicladores de Chile.





▪ **Foco del llamado:**

Financiar proyectos orientados a **sensibilizar a la ciudadanía** para prevenir la generación de residuos y fomentar la separación en origen, reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización, a través de campañas de comunicación, actividades de educación ambiental, capacitación de la comunidad y la **adquisición de equipamiento** para el pretratamiento de residuos de envases y embalajes.

A su vez, este llamado permite desarrollar **actividades de capacitación** orientadas a **potenciar las competencias de los recicladores de base**, para prevenir la generación de residuos y fomentar la separación en origen, recolección selectiva, reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización y junto con ello, entregar **asistencia técnica** para **certificar las competencias laborales de los recicladores de base**.

Líneas de financiamiento - Decreto N°7



Línea	Sublínea
<p>Línea 1 Sensibilización ciudadana para prevenir la generación de residuos y fomentar la separación en origen, reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización.</p>	<p>Sublínea a: Campañas de comunicación para prevenir la generación de residuos en la comunidad y fomentar la separación en origen, reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización.</p> <p>Sublínea b: Actividades de educación ambiental y capacitación de la comunidad para prevenir la generación de residuos, fomentar la separación en origen, reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización.</p> <p>Sublínea c: Actividades de sensibilización ciudadana para fomentar la separación en origen, que contemplen instalaciones de recepción y almacenamiento de residuos y su equipamiento. (obligatorio contemplar equipamiento)</p>
<p>Línea 2 Promoción del conocimiento técnico municipal y de recicladores de base para prevenir la generación de residuos y fomentar la separación en origen, recolección selectiva, reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización.</p>	<p>Sublínea b: Actividades de capacitación orientadas a potenciar las competencias de recicladores de base en materia de prevención de la generación de residuos, separación en origen, recolección selectiva y pretratamiento.</p> <p>Sublínea c: Asistencia para la certificación de competencias laborales de recicladores de base con el objeto de obtener la certificación exigida en el artículo N° 32 de la Ley N° 20.920.</p>

Propuestas elegibles



Sensibilización ciudadana



Adquisición de equipamiento



**Incorporación de al menos 1
Reciclador de Base (identificado)**



Calendario FPR 2021 Exequiel Estay



Etapa	Sub Etapa	Fecha inicio	Fecha término	Días hábiles
Periodo de recepción de Propuestas y consultas	Postulaciones	14 oct-2020	25-nov-2020*	30 días a contar de la Publicación de las Bases especiales
	Consulta a las bases especiales	15-oct-2020	22-oct-2020	5 días a contar del inicio de la sub etapa anterior
	Respuesta a las consultas a las bases especiales	23-oct-2020	30-oct-2020	5 días a contar del término de la sub etapa anterior
Periodo de admisibilidad y reclamaciones	Evaluación de admisibilidad	26-nov-2020	11-dic-2020	10 días a contar del término del periodo de postulaciones
	Reclamaciones de admisibilidad	14-dic-2020	29-dic-2020	10 días a contar de la publicación de la admisibilidad de las Propuestas
	Respuestas a las reclamaciones de la admisibilidad	30-dic-2020	18-ene-2021	12 días contados desde el término del periodo de reclamación
Periodo de evaluación, selección, adjudicación y reclamaciones	Evaluación de las Propuestas y Preselección	19-ene-2021	02-mar-2021	30 días a contar del término de la sub etapa anterior
	Reclamaciones a la evaluación de las Propuestas	03-mar-2021	17-mar-2021	10 días a contar del término de la sub etapa anterior
	Respuesta a las reclamaciones de evaluación	18-mar-2021	01-abr-2021	10 días contados desde el término del periodo de reclamación
	Selección y Adjudicación de Propuestas	02-abr-2021	13-abr-2021	7 días a contar del término de la sub etapa anterior
Periodo de documentación y firma convenio	Entrega de documentación para elaboración del convenio / DIPRES	14-abr-2021	28-abr-2021	10 días a contar del término de la sub etapa anterior
	Proceso de Firma del convenio	29-abr-2021	13-may-2021	10 días a contar del término de la sub etapa anterior

Fechas importantes



¡Quedan
22 días!

Periodo de postulación

- Desde miércoles 14 de octubre a las 14:00 hrs.
- Hasta miércoles **25 de noviembre a las 14:00 hrs.**

Respuestas de consulta a las bases

- Publicadas: miércoles 30 de octubre
- En el sitio web informativo del Fondo

fondos.mma.gob.cl

Sitio Web Informativo



fondos.mma.gob.cl

Se publica la documentación asociada al llamado:

- Bases especiales,
- Respuestas a las consultas a las bases,
- Actas de admisibilidad y de evaluación,
- Resolución de adjudicación.

Ministerio del Medio Ambiente

Home Fondo de Protección Ambiental Fondo para el Reciclaje Noticias Ayuda Contacto

Nombre del Concurso: Fondo para el Reciclaje 2021 Exequiel Estay- Recicladores de Base

Finaliza Postulación: 25/11/2020

Pronto

Ir al Concurso

The screenshot shows the website interface for the 'Fondo para el Reciclaje'. At the top, there is a navigation menu with links for Home, Fondo de Protección Ambiental, Fondo para el Reciclaje, Noticias, Ayuda, and Contacto. Below the menu is a large photograph of four people standing in front of a recycling station. The station has yellow and blue panels with labels like 'PLÁSTICO PET' and 'NO BOLSAS DE NAÏL'. The people are wearing face masks and some are wearing jackets with logos. Below the photo, the text reads 'Nombre del Concurso: Fondo para el Reciclaje 2021 Exequiel Estay- Recicladores de Base' and 'Finaliza Postulación: 25/11/2020'. At the bottom, there are two buttons: 'Pronto' (blue) and 'Ir al Concurso' (green).

Sitio Web Oficial



fondos.gob.cl

- Página web de postulación.



Financiamiento y Cofinanciamiento



- **FINANCIAMIENTO**

Las propuestas presentadas deberán solicitar un monto exacto de **\$12.000.000**, debiendo **distribuir estos recursos** en base a lo establecido en el **apartado “Ítems financiables”** de las Bases Especiales.

- **COFINANCIAMIENTO**

Se exige que a lo menos el **10% del monto solicitado**, lo que corresponde como **mínimo a \$1.200.000**, debe ser cofinanciado por la Municipalidad o Asociación de Municipalidades postulante y/o por terceros, de forma pecuniaria o no pecuniaria (especies valoradas).

En cualquier caso, se deberá declarar el aporte de cofinanciamiento en el Anexo 5 y en el Formulario de Postulación.

No se considerarán como parte del cofinanciamiento las horas de trabajo del coordinador de la Propuesta.

Plazo de ejecución y actividades de inicio y cierre



- Las propuestas adjudicadas deberán ejecutarse en un plazo igual a **doce (12) meses**. Considerar de junio 2021 a junio 2022.
- El plazo de ejecución comenzará a regir a partir de la fecha en que se hace efectiva la transferencia de los recursos al proponente adjudicado.
- La totalidad de las actividades deberán ser completamente ejecutadas dentro de este plazo, sin perjuicio de lo establecido en las Bases.
- El proponente adjudicado deberá realizar una actividad de **inicio o lanzamiento, así como una actividad de cierre** al término de la ejecución de la Propuesta.

Ítems Financiables – Estructura presupuestaria

ÍTEM	SUB- ÍTEM	TOPES MÁXIMOS DE FINANCIAMIENTO	EXPLICACIÓN
Gastos Personal	Contratación de Honorarios para servicios técnicos y/o profesionales a fines	Máximo de 60% del monto solicitado, lo que corresponde a \$7.200.000	Contratación de personas naturales cuyos servicios deban contratarse específicamente para la ejecución del proyecto (asesoría, capacitaciones, <u>contratación de Recicladores de Base como monitores</u> , entre otros). Los gastos de honorarios deberán ser proporcionales a la dedicación horaria, responsabilidades, funciones y años de experiencia que cada uno posea y deberá estar acorde a los precios de mercado.

Ítems Financiables – Estructura presupuestaria (4/7)

ÍTEM	SUB- ÍTEM	TOPES MÁXIMOS DE FINANCIAMIENTO	EXPLICACIÓN
Gastos operacionales	Traslado de personas	Máximo de 10% del monto solicitado, lo que corresponde a \$1.200.000	Considera arriendo de vehículos , gastos en combustible y pasajes nacionales en clase económica, por <u>concepto de viajes</u> realizados para el cumplimiento de los objetivos de la Propuesta y <u>para aquellas personas directamente relacionadas con la ejecución de ésta.</u>
	Difusión	Máximo de 30% del monto solicitado, lo que corresponde a \$3.600.000	Considera <u>gastos de difusión en medios</u> como radio, tv, entre otros. Además de <u>impresiones</u> para, letreros, señalética, gigantografías, folletos, credenciales , entre otros elementos de difusión que resulten indispensables para el cumplimiento de los objetivos de la propuesta.
	Adquisición de insumos y equipos computacionales para las jornadas de capacitación	Máximo de 5% del monto solicitado, lo que corresponde a \$600.000	Para adquisición de insumos y equipos que sean estrictamente necesarios para jornadas de capacitación , tales como proyector, telón, impresora, resmas de papel, entre otros.
	Contratación de personas jurídicas para servicios técnicos y/o profesionales a fines	Máximo de 60% del monto solicitado, lo que corresponde a \$7.200.000	Para financiamiento de consultorías a personas jurídicas, capacitación y/o <u>certificación de competencias laborales de Recicladores de Base</u> , arriendo de vehículos para transporte de residuos y otros servicios a fines.

Ítems Financiables – Estructura presupuestaria (3/7)

ÍTEM	SUB- ÍTEM	TOPES MÁXIMOS DE FINANCIAMIENTO	EXPLICACIÓN
Gastos operacionales	Adquisición de equipamiento	Máximo de 45% del monto solicitado, lo que corresponde a \$5.400.000	Adquisición de equipamiento para el manejo de residuos (OBLIGATORIO) como por ejemplo: compactadora-enfardadora, triciclos mecánicos, trituradora, chipeadora, transpaleta, balanzas y/o contenedores, etc. Adicional al equipamiento , se podrán adquirir los insumos necesarios para el uso de estos, tales como: pinzas, tensador, sello y zunchos, sacas, entre otros a fin.
	Adquisición de elementos de protección personal e higiene	Máximo de 20% del monto solicitado, lo que corresponde a \$2.400.000	Adquisición de elementos de protección personal e higiene , como alcohol gel, guantes, zapatos de seguridad, mascarillas, gorros legionarios, bloqueador solar con UV, gafas protectoras, overoles, protector auditivo, casco ciclista, chalecos reflectantes, entre otros a fin.
	Catering	Máximo de 10% del monto solicitado, lo que corresponde a \$1.200.000	Gastos por servicio de banquetería, coffee break para actividades de inicio, cierre, talleres, seminarios, y/o capacitaciones.

Recordatorio: la adquisición de **EQUIPAMIENTO** es **OBLIGATORIO**

Ítems no financiados



En ningún caso los fondos transferidos podrán destinarse a:

- a) Compra de **bienes raíces, vehículos** inscritos o que deban inscribirse en el registro de vehículos motorizados, valores e instrumentos financieros (ahorros o depósitos a plazo, depósitos en fondos mutuos, seguros entre otros).
- b) Pago de ningún tipo de **impuestos al fisco**, como por ejemplo el pago mensual del IVA, impuesto a la renta u otro.
- c) Pago de **indemnizaciones, multas e intereses** de ningún tipo.
- d) Pago de **dividendos ni deudas en casas comerciales** o instituciones financieras, así como tampoco de intereses generados producto de éstas.
- e) **Ser usado como garantía** en obligaciones financieras, o prendarse ni endosarse ni transferirse a un tercero.
- f) **Gastos de administración (overhead)**, o gastos pagados al crédito, gastos cuyos documentos tributarios estén emitidos a nombre distinto al de la Municipalidad o Asociación de Municipalidades.
- g) **Pago de alcohol, cigarrillos, ropa**, así como de cualquier otro artículo **que no diga relación con el objetivo de la Propuesta** y que no estén contemplados en el respectivo proyecto.
- h) Horas hombre del **coordinador del Proyecto**.
- i) Cualquier **otro gasto** que, a juicio del Ministerio, **no tenga relación directa con la Propuesta** proyecto y sus objetivos.

Requisitos de **admisibilidad** Municipalidades



N°	REQUISITO	FORMA DE ACREDITAR
1	Cumplir con la obligación de declarar los residuos generados en SINADER de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes. (se considerará que cumple con su obligación, si ha declarado en el periodo contemplado entre los años 2014 y 2019)	La Comisión de Admisibilidad verificará esta condición internamente durante el Periodo de Admisibilidad de las Propuestas a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos. La fecha límite para considerar que “cumple”, corresponderá hasta el día de cierre de la postulación.
2	Designar a un coordinador de la Propuesta con condición de funcionario municipal conforme a lo dispuesto en las presentes Bases.	El Interesado deberá adjuntar una copia simple del instrumento que acredite la condición de funcionario municipal del coordinador de la Propuesta, ya sea el nombramiento o certificado emitido por el administrador municipal, secretario municipal, jefe de personas o representante legal del municipio. (subir documento en la plataforma de postulación) .
3	Firma de todos los anexos por el Representante legal.	El Interesado debe presentar todos los Anexos firmados de puño y letra por el representante legal. Aquellas municipalidades que cuenten con firma electrónica autorizada podrán utilizarla, de acuerdo a la Ley 19.799 y demás normas pertinentes.

Requisitos de **admisibilidad** Asociación de Municipalidades



N°	REQUISITO	FORMA DE ACREDITAR
1	Formar parte del Registro Único de Asociaciones Municipales de SUBDERE .	La Comisión de Admisibilidad verificará esta condición internamente durante el periodo de admisibilidad de las Propuestas a través del Registro Único de Asociaciones Municipales de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).
2	Los municipios que formen parte de la Asociación deben estar al día con la obligación de declarar los residuos generados en SINADER de acuerdo a lo dispuesto en el RETC (se considerará que está al día, si ha cumplido con su obligación de declarar el periodo contemplado entre los años 2014 y 2019).	La Comisión de Admisibilidad verificará esta condición internamente durante el Periodo de Admisibilidad de las Propuestas a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos. La fecha límite para considerar que "cumple" corresponderá hasta el día de cierre de la postulación.
3	Estar inscrita en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos (Ley N° 19.862: www.registros19862.cl).	El Interesado deberá acompañar el certificado que acredite la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos. (subir documento en la plataforma de postulación).
4	Designar a un coordinador(a) de la propuesta, conforme al punto 10 de las presentes Bases y a un <u>equipo de coordinación municipal</u> .	El Interesado deberá adjuntar una copia simple del documento que acredite designación del coordinador. (subir documento en la plataforma de postulación).
5	Firma de todos los anexos por el Representante legal.	El Interesado debe presentar todos los Anexos firmados de puño y letra por el representante legal. Aquellas Asociaciones que cuenten con firma electrónica autorizada podrán utilizarla, de acuerdo a la Ley 19.799 y demás normas pertinentes.

Evaluación de la Propuestas



Periodo de evaluación: 30 días hábiles. Entre 19 enero al 02 de marzo de 2020.

Las Propuestas declaradas admisibles serán evaluadas por una Comisión Evaluadora que estará compuesta por **al menos 3** de los siguientes miembros:

- Encargado(a) del Fondo para el Reciclaje de la SEREMI respectiva.
- 2 profesionales de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular de la Subsecretaría.

La Comisión Evaluadora podrá dejar fuera de bases a las Propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las presentes Bases.

Pauta de evaluación (14 subcriterios)



SUBCRITERIO	PONDERACION (%)
INCORPORACIÓN DE RECICLADORES DE BASE	9
PROBLEMÁTICA DEL ÁREA A INTERVENIR	8
OBJETIVO GENERAL	6
OBJETIVOS ESPECIFICOS	7
ACTIVIDADES	13
PRODUCTOS ESPERADOS	6
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	5
DETALLE DEL MONTO SOLICITADO	11
APORTES DE COFINANCIAMIENTO	4
SOSTENIBILIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA PROPUESTA	12
CONTINUIDAD DE LA PROPUESTA	6
ANTECEDENTES DEL COORDINADOR DE LA PROPUESTA	4
DEPENDENCIA DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL (DFCM)	5
SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (SCAM)	4

Pauta de evaluación



		SUBCRITERIO	PONDERACION (%)	
Formulario (9)	}	INCORPORACIÓN DE RECICLADORES DE BASE	9	
		PROBLEMÁTICA DEL ÁREA A INTERVENIR	8	
		OBJETIVO GENERAL	6	
		OBJETIVOS ESPECIFICOS	7	
		ACTIVIDADES	13	← 1°
		PRODUCTOS ESPERADOS	6	
		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	5	
		DETALLE DEL MONTO SOLICITADO	11	← 3°
		APORTES DE COFINANCIAMIENTO	4	
Anexos (5)	}	SOSTENIBILIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA PROPUESTA	12	← 2°
		CONTINUIDAD DE LA PROPUESTA	6	
		ANTECEDENTES DEL COORDINADOR DE LA PROPUESTA	4	
		DEPENDENCIA DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL (DFCM)	5	
		SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (SCAM)	4	
Corroboración interna				

Pauta de evaluación

1. Incorporación de Recicladores de Base



SUBCRITERIO	ASIGNACIÓN DE PUNTAJES DEL SUBCRITERIO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
INCORPORACIÓN DE REICLADORES DE BASE EN LA PROPUESTA 9%	<p>100 puntos = La Propuesta contempla una cantidad mayor o igual a 6 Recicladores de Base, <u>los identifica según lo solicitado en el formulario de postulación y describe cómo se incorporan en las actividades planteadas.</u></p> <p>50 puntos = La Propuesta contempla entre 4 y 5 Recicladores de Base, los identifica según lo solicitado en el formulario de postulación y describe cómo se incorporan en las actividades planteadas.</p> <p>25 puntos = La Propuesta contempla entre 2 y 3 Recicladores de Base, los identifica según lo solicitado en el formulario de postulación y describe cómo se incorporan en las actividades planteadas.</p> <p>0 puntos = La Propuesta contempla 1 Reciclador de Base y/o <u>no los identifica según lo solicitado en el formulario de postulación y/o no describe cómo se incorporan en las actividades planteadas.</u></p>	Formulario de postulación

2. Problemática del área a intervenir



SUBCRITERIO	ASIGNACIÓN DE PUNTAJES DEL SUBCRITERIO
PROBLEMÁTICA DEL ÁREA A INTERVENIR 8%	<p>100 puntos = Se <u>detallan de manera adecuada las 3 dimensiones</u> de la problemática del área a intervenir señaladas en el Formulario de postulación.</p> <p>50 puntos = Se detallan de manera adecuada <u>2 de las 3 dimensiones</u> de la problemática del área a intervenir señaladas en el Formulario de postulación.</p> <p>25 puntos = Se detalla de manera adecuada <u>1 de las 3 dimensiones</u> de la problemática del área a intervenir señaladas en el Formulario de postulación.</p> <p>0 puntos = <u>No se detallan de manera adecuada ninguna de las 3 dimensiones</u> de la problemática de área a intervenir señaladas en el Formulario de postulación.</p>

Pauta de evaluación

3. Objetivo general



SUBCRITERIO	ASIGNACIÓN DE PUNTAJES DEL SUBCRITERIO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
OBJETIVO GENERAL 6%	<p>100 puntos = El objetivo general responde de manera satisfactoria a las 3 preguntas planteadas para abordar la problemática.</p> <p>50 puntos = El objetivo general responde de manera satisfactoria a 2 de las 3 preguntas planteadas para abordar la problemática.</p> <p>25 puntos = El objetivo general responde de manera satisfactoria a 1 de las 3 preguntas planteadas para abordar la problemática.</p> <p>0 puntos = El objetivo general no responde de manera satisfactoria a las preguntas planteadas para abordar la problemática y/o no responde lo solicitado.</p>	Formulario de postulación



Pauta de evaluación

4. Objetivos específicos



SUBCRITERIO	ASIGNACIÓN DE PUNTAJES DEL SUBCRITERIO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
OBJETIVO ESPECÍFICOS 7%	<p>100 puntos = Los objetivos específicos aportan al cumplimiento del objetivo general, señalando claramente su propósito.</p> <p>50 puntos = Los objetivos específicos aportan al cumplimiento del objetivo general, y no señala claramente su propósito.</p> <p>25 puntos = No todos los objetivos específicos aportan al cumplimiento del objetivo general.</p> <p>0 puntos = Ninguno de los objetivos específicos aportan al cumplimiento del objetivo general.</p>	Formulario de postulación

Pauta de evaluación

5. Actividades



SUBCRITERIO	ASIGNACIÓN DE PUNTAJES DEL SUBCRITERIO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
ACTIVIDADES 13%	<p>100 puntos = El 100% de las <u>actividades planteadas son pertinentes</u> y se encuentran <u>descritas adecuadamente</u>, respondiendo a las preguntas solicitadas (¿Qué hará? y ¿Cómo lo hará?)</p> <p>50 puntos = Mas del 50% de las actividades planteadas son pertinentes y/o se encuentran descritas adecuadamente, respondiendo a las preguntas solicitadas (¿Qué hará? y ¿Cómo lo hará?).</p> <p>25 puntos = El 50% o menos de las actividades planteadas son pertinentes y/o se encuentran descritas adecuadamente, respondiendo a las preguntas solicitadas (¿Qué hará? y ¿Cómo lo hará?).</p> <p>0 puntos = El 0% de las actividades planteadas se encuentran descritas adecuadamente, esto es, no responden a las preguntas solicitadas (¿Qué hará? y ¿Cómo lo hará?) y/o no son pertinentes.</p>	Formulario de postulación



Pauta de evaluación

6. Productos esperados



SUBCRITERIO	ASIGNACIÓN DE PUNTAJES DEL SUBCRITERIO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
PRODUCTOS ESPERADOS 6%	<p>100 puntos = Los productos esperados son pertinentes con las actividades asociadas, son concretos y medibles.</p> <p>50 puntos = Los productos esperados son pertinentes con las actividades asociadas y no son todos concretos y medibles.</p> <p>25 puntos = No todos los productos esperados son pertinentes con las actividades asociadas, y/o no todos son concretos y medibles.</p> <p>0 puntos = Ninguno de los productos esperados son pertinentes con las actividades presentadas y/o no los señala.</p>	Formulario de postulación

Pauta de evaluación

7. Medios de verificación



SUBCRITERIO	ASIGNACIÓN DE PUNTAJES DEL SUBCRITERIO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
MEDIOS DE VERIFICACIÓN 5%	<p>100 puntos = Los medios de verificación <u>son pertinentes</u> con los productos esperados, <u>son verificables</u> y se presentan para el 100% de las actividades.</p> <p>50 puntos = Los medios de verificación son pertinentes con los productos esperados, sin embargo, no todos son verificables y/o se presentan medios de verificación para más del 50% de las actividades.</p> <p>25 puntos = No todos los medios de verificación son pertinentes con los productos esperados, no todos son verificables y/o se presentan para el 50% o menos de las actividades.</p> <p>0 puntos = Los medios de verificación no son pertinentes con los productos esperados y/o no los señala.</p>	Formulario de postulación



8. Detalle del monto solicitado



SUBCRITERIO	ASIGNACIÓN DE PUNTAJES DEL SUBCRITERIO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
DETALLE DEL MONTO SOLICITADO 11%	<p>100 puntos = En el 100% de las “descripciones de gastos” presentadas, se describe en detalle el productos o servicios a adquirir, se señala el nombre de la actividad a la que se vincula y es consistente con el monto solicitado.</p> <p>50 puntos = En más del 50% de las “descripciones de gastos” presentadas, se describe en detalle el productos o servicios a adquirir, se señala el nombre de la actividad a la que se vincula y es consistente con el monto solicitado.</p> <p>25 puntos = En el 50% o menos de las “descripciones de gastos” presentadas, se describe en detalle el productos o servicios a adquirir, se señala el nombre de la actividad a la que se vincula y es consistente con el monto solicitado.</p> <p>0 puntos = En ninguna de las “descripciones de gastos” presentadas, se describe en detalle el productos o servicios a adquirir y/o no es consistente con el monto solicitado.</p>	Formulario de postulación

9. Aportes de cofinanciamiento



SUBCRITERIO	ASIGNACIÓN DE PUNTAJES DEL SUBCRITERIO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
APORTES DE COFINANCIAMIENTO 4%	<p>100 puntos = El cofinanciamiento es consistente con la Propuesta, contribuye a su cumplimiento, y está valorizado adecuadamente.</p> <p>50 puntos = El cofinanciamiento es consistente con la Propuesta, contribuye a su cumplimiento, pero está sobrevalorado.</p> <p>25 puntos = El cofinanciamiento no se ajusta de manera adecuada a la Propuesta.</p> <p>0 puntos = El cofinanciamiento no es consistente con la Propuesta, no contribuye a su cumplimiento, ni está valorizado adecuadamente.</p>	Formulario de postulación y Anexo 5

10. Sostenibilidad Técnica y Económica



SUBCRITERIO	ASIGNACIÓN DE PUNTAJES DEL SUBCRITERIO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
<p>SOSTENIBILIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA PROPUESTA 12%</p>	<p>100 puntos = El interesado cuenta con un instrumento (convenio, plan, estrategia, programa, ordenanza ambiental, contrato, entre otros a fin) <u>que acredita la inclusión de Recicladores de Base y lo adjunta.</u></p> <p>50 puntos= El interesado cuenta con acciones que permiten la inclusión de los Recicladores de Base (entrega de EPP, apoyo en la capacitación y/o certificación de competencias laborales, entre otros a fin) y <u>lo acredita con medios de verificación adjuntos.</u></p> <p>25 puntos= El interesado no cuenta con un instrumento, ni con acciones que permiten la inclusión de los Recicladores de Base, pero <u>adjunta al Anexo 3, el “Compromiso de acciones de inclusión de Recicladores de Base”</u> en base a la <u>plantilla entregada.</u></p> <p>0 puntos = El interesado no adjunta la documentación correspondiente a la alternativa seleccionada en el Anexo 3 y/o la información no corresponde a lo solicitado.</p> <p>* En el caso de las Asociaciones de Municipalidades, se promediarán los puntajes de cada Municipalidad asociada, según corresponda.</p>	<p>Anexo 3</p>

11. Continuidad de la propuesta



SUBCRITERIO	ASIGNACIÓN DE PUNTAJES DEL SUBCRITERIO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
CONTINUIDAD DE LA PROPUESTA 6%	<p>100 puntos = Se detallan de manera adecuada las 3 dimensiones de la continuidad señaladas en el Anexo 4.</p> <p>50 puntos = Se detallan de manera adecuada 2 de las 3 dimensiones de la continuidad señaladas en el Anexo 4.</p> <p>25 puntos = Se detalla de manera adecuada 1 de las 3 dimensiones de la continuidad señaladas en el Anexo 4.</p> <p>0 puntos = No se detallan de manera adecuada ninguna de las 3 dimensiones de la continuidad señaladas en el Anexo 4.</p>	Anexo 4

12. Antecedentes coordinador(a)



SUBCRITERIO	ASIGNACIÓN DE PUNTAJES DEL SUBCRITERIO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
<p>ANTECEDENTES COORDINADOR(A) 4%</p>	<p>100 puntos = Persona con experiencia en <u>proyectos ambientales mayor a 3 años</u>.</p> <p>50 puntos = Persona con experiencia en proyectos ambientales entre 2 a 3 años.</p> <p>25 puntos = Persona con experiencia en proyectos ambientales menor a 2 años.</p> <p>0 puntos = No posee experiencia o la información proporcionada en Anexo 6 es insuficiente.</p>	<p>Anexo 6</p>

13. Dependencia del Fondo Común Municipal



SUBCRITERIO	ASIGNACIÓN DE PUNTAJES DEL SUBCRITERIO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
DEPENDENCIA DEL FONDO COMUN MUNICIPAL 5%	<p>100 puntos = El interesado depende en un porcentaje mayor al 20% del Fondo Común Municipal.</p> <p>0 puntos = El interesado depende en un porcentaje menor o igual al 20% del Fondo Común Municipal.</p> <p>* En el caso de las Asociaciones de Municipalidades, se promediarán los puntajes de cada Municipalidad asociada, según corresponda.</p>	Anexo B



14. Sistema de certificación ambiental municipal



SUBCRITERIO	ASIGNACIÓN DE PUNTAJES DEL SUBCRITERIO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
<p>SCAM 4%</p>	<p>100 puntos = El interesado cuenta con Certificación Ambiental Municipal Nivel de Excelencia, Excelencia sobresaliente o AVAC, otorgada por el Ministerio del Medio Ambiente.</p> <p>50 puntos = El interesado cuenta con Certificación Ambiental Municipal Nivel Intermedio otorgada por el Ministerio del Medio Ambiente.</p> <p>25 puntos = El interesado cuenta con Certificación Ambiental Municipal Nivel básico otorgada por el Ministerio del Medio Ambiente.</p> <p>0 puntos = El interesado no cuenta con Certificación Ambiental Municipal otorgada por el Ministerio del Medio Ambiente.</p> <p>* En el caso de las Asociaciones de Municipalidades, se promediará el Nivel de Certificación Ambiental Municipal, obtenido por parte de los integrantes de dicha Asociación.</p>	<p>Se corroborará internamente al momento de la evaluación</p>

ANEXOS

- Anexo A: PAUTA DE EVALUACIÓN
- Anexo B: DEPENDENCIA DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL
- **Anexo 1: DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE ACEPTACIÓN DE LAS BASES**
- **Anexo 2: DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE DOBLE FINANCIAMIENTO**
- **Anexo 3: SOSTENIBILIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA PROPUESTA**
- **Anexo 4: CONTINUIDAD DE LA PROPUESTA**
- **Anexo 5: CARTA COMPROMISO DE COFINANCIAMIENTO**
- **Anexo 6: ANTECEDENTES DEL COORDINADOR(A) DE LA PROPUESTA**

Anexo 1

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE ACEPTACIÓN DE LAS BASES

En [ciudad/país] a [fecha], [nombre representante (s) legal (es), según corresponda] declara que conoce y acepta el contenido de las Bases Especiales del “Fondo para el Reciclaje – Exequiel Estay 2021”. Instrumento que la Ley N° 20.920, Marco para la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje, del Ministerio del Medio Ambiente, contempla en su artículo N° 31, señalando que el Fondo para el Reciclaje está destinado a financiar proyectos, programas y acciones que tengan como objetivo prevenir la generación de residuos y fomentar su reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización, y que sean ejecutados por Municipalidades o Asociaciones de Municipalidades.

Nombre Representante Legal
Nombre Persona Jurídica

Fecha: _____

Se debe mantener el formato entregado para todos los anexos.

Anexo 2

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE DOBLE FINANCIAMIENTO

En [ciudad/país] a [fecha], [nombre representante (s) legal (es), según corresponda], titular de la Propuesta, denominada [nombre de la Propuesta señalada en el Formulario de Postulación], viene en declarar que la Propuesta no se ha financiado con fondos fiscales o municipales. Asimismo, declaran que conocen y aceptan la limitación al doble financiamiento y en el caso de ser seleccionados en el presente concurso, se comprometen a renunciar a todas las demás postulaciones a fondos públicos de manera previa a la suscripción del convenio de transferencia de recursos correspondiente.

Por su parte, y en caso que corresponda, viene en declarar que actualmente la Propuesta denominada [nombre de la Propuesta señalada en el Formulario de Postulación], se encuentra postulando a los siguientes fondos: (indicar nombre de los fondos a los cuales actualmente se encuentra postulando).

- 1) _____
- 2) _____
- 3) _____

Por último, declaran que si su Propuesta es seleccionada los recursos transferidos por la Subsecretaría del Medio Ambiente, para la ejecución del mismo no serán utilizados para otro fin.

Sin otro particular,

Nombre Representante Legal
Nombre Persona Jurídica

Fecha: _____

Anexo 3 SOSTENIBILIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA PROPUESTA

En [ciudad/país] a [fecha] 2020, [nombre representante (s) legal (es), según corresponda], titular de la Propuesta denominada [nombre de la Propuesta señalada en el Formulario de Postulación], acredita que la Municipalidad de [nombre de la (s) Municipalidad (es)] cumple con una de las siguientes alternativas:

Alternativas	Marque con una X
a) Cuenta con un instrumento (convenio, plan, estrategia, programa, ordenanza ambiental, contrato entre otros a fin) que acredita la inclusión de Recicladores de Base y lo adjunta.	
b) Cuenta con acciones que permiten la inclusión de los Recicladores de Base (entrega de EPP, apoyo en la capacitación y/o certificación de competencias laborales, entre otros a fin) y lo acredita con medios de verificación adjuntos.	
c) No cuenta con un instrumento, ni con acciones que permiten la inclusión de los Recicladores de Base, pero adjunta a este Anexo, el "Compromiso de acciones de inclusión de Recicladores de Base" en base a la plantilla entregada.	

Además de subir este anexo, deberá adjuntar los documentos correspondientes a la alternativa seleccionada.

Sin otro particular,

Anexo 3 - Plantilla



Plantilla

"COMPROMISO DE ACCIONES DE INCLUSIÓN DE RECICLADORES DE BASE"

Esta plantilla solo deberá ser completada y cargada en la plataforma de postulación, si marcó la alternativa c) en el Anexo 3.

Manifestamos nuestro compromiso con el desarrollo de la propuesta [nombre de la propuesta], y esta municipalidad se compromete a concretar las siguientes acciones que permitirán la inclusión de Recicladores de Base:

- 1.
- 2.
- 3.

Sin otro particular,

Nombre Representante Legal
Nombre Persona Jurídica

Anexo 4 CONTINUIDAD DE LA PROPUESTA

Describir cómo abordará la continuidad de la propuesta presentada, en base a las siguientes dimensiones: (1) la sensibilización ciudadana, (2) la operación y mantención del equipamiento adquirido y (3) la incorporación de Recicladores de Base, una vez que finalice el periodo de ejecución (máximo una plana).

Anexo 5



Anexo 5 CARTA COMPROMISO DE COFINANCIAMIENTO

A través de la presente, ratificamos nuestro compromiso con el desarrollo de la Propuesta [nombre de la propuesta], la cual considera como presupuesto solicitado la suma de \$12.000.000 (doce millones de pesos chilenos) y el cofinanciamiento asciende a \$_____ (pesos chilenos), de conformidad a lo señalado en el Formulario de Postulación. En el caso que la Propuesta resulte adjudicada se destinarán a:

Nombre de la Institución que aporta	Nombre de la actividad de la Propuesta a la que corresponde el aporte	Descripción del aporte	Monto del aporte Pecuniario	Valorización aporte No Pecuniario

Sin otro particular,

Nombre Representante Legal
Nombre Persona Jurídica

Fecha:

Se debe mantener el formato entregado para todos los anexos.

IMPORTANTE:
Esto debe coincidir con el detalle de la tabla de cofinanciamiento y con lo señalado en el formulario de postulación.

Anexo 6



Anexo 6 ANTECEDENTES DEL COORDINADOR(A) DE LA PROPUESTA

Nombre completo	
Rut	
Fecha de nacimiento	
Teléfono de contacto	
Email de contacto	

Formación académica			
Años	Institución	Estudios	Estado (cursado-egresado, titulado, incompleto)

Nombre proyecto o programa.	Detallar la experiencia en proyectos o programas en materia ambiental.	Financiamiento (público, privado, asociativo).	Año de ejecución y duración.

Sin otro particular,

Nombre Representante Legal
Nombre Persona Jurídica

Fecha: _____

Se debe mantener el formato entregado para todos los anexos.

IMPORTANTE:
Coordinador debe tener condición de **funcionario municipal** (planta, contrata o agente público) para municipalidades.
Requisito de Admisibilidad

Sitio Web Oficial



fondos.gob.cl

- Página web de **postulación**.
- Ingreso con **clave única**.
- Se permite solo **una postulación** por municipalidad y por asociación de municipios.



Se recomienda crear la postulación **con tiempo**.

1. Ingreso a fondos.gob.cl como ciudadano



fondos.gob.cl
Portal de Fondos del Estado

[Acerca de](#)

[Ayuda](#)

[Iniciar sesión](#)

[Ciudadano](#)

[Administrador Fondos](#)

Todos los fondos del Estado en un solo lugar.

Bienvenido al sistema de fondos concursables del Estado.

Busca un fondo o lo que quieres financiar:



Comience escribiendo lo que necesita

Categoría

Solo Activos



Institución

Todas



Buscar

Fondos abiertos

2. Completar paso 1, 2 y 3 antes de redactar postulación



fondos.gob.cl
Portal de Fondos del Estado

Hola Loreto Vera Fernández

1 Bienvenida 2 Datos Personales 3 Relaciones Jurídicas 4 Postula Aquí 5 Mis Postulaciones

Cerrar Sesión X

Bienvenido a Fondos.gob.cl

Favor revisa el siguiente [Video Tutorial](#) para completar los pasos 2 y 3 antes de postular (paso 4).

Si ya creaste un proyecto y deseas retomarlo debes ir al [Paso 5](#) y buscar tu folio en [MIS POSTULACIONES](#).

Paso (1): Se recomienda ver los tutoriales de bienvenida.

Paso (2): Debe completar con sus datos personales. Una persona natural puede postular en nombre de una persona jurídica y para ello deberá establecer la relación jurídica con ella en el **paso (3)**.

Paso (3): Establecer la relación jurídica con la municipalidad o asociación. Deberá subir un documento que acredite la relación con la organización. El sistema requiere de 48 horas para acreditarlo. Si existe otra persona que haya realizado la relación previamente, se deberá tomar contacto con ella, o bien dar aviso a mesa de ayuda de la plataforma y subir nuevamente la documentación.

3. Buscar concurso en el listado



fondos.gob.cl

1 Bienvenida 2 Datos Personales 3 Relaciones Jurídicas 4 Postula Aquí 5 Mis Postulaciones

Cerrar Sesión X

Búsqueda de Concursos

Usted si ya creo un proyecto y desea retomarlo, vaya al paso [Paso 5 - Mis Postulaciones](#)

Para postular a fondos debe estar registrado previamente ([Paso 2 - Datos Personales](#) y [Paso 3 - Relaciones Jurídicas](#)).

Elija algunos de los concursos publicados: acceda al buscador ingresando palabra clave o la institución.
Podrá seleccionar el fondo haciendo click en el nombre del concurso o en el ícono "Ver concurso" del área de acciones.

Revise el resumen del concurso, elija línea - modalidad y perfil (RUT) con el que postulará. Por último haga click en el botón ¡QUIERO POSTULAR!

Anote el número de folio asignado al proyecto: Rellene el formulario de postulación y al finalizar, valide el proyecto y proceda a remitir la postulación, con el botón ENVIAR

Recuerde que el sistema GUARDA AUTOMÁTICAMENTE la información que vamos ingresando y cuenta con un registro de acciones realizadas por usted dentro del formulario.

En caso de dudas, revise el [Tutorial #4 - Postulando un Proyecto](#) en Youtube o contacte a nuestro call center de atención ciudadana a los teléfonos:

1. +56 9 6405 0080
2. +56 9 6405 0057
3. +56 9 8922 6977

Ej.: Urbanización, Capacitación, Desarrollo Social...

Seleccione Institución

Buscar

9 registros encontrados. Mostrando del registro 1 al 9.

#	Nombre del Concurso	Institución	Tipo Persona	Monto	Estado del Concurso	Fecha de Apertura	Fecha de Cierre	Acciones
1	Fondo del Patrimonio Cultural - Concurso Regional	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Natural y Jurídica	CLP 185,000,000 (Variable)	● Abierto	31-08-2020	24-11-2020	
2	MMA FPR 2021/ Exequiel Estay: Recicladores de Base	Ministerio del Medio Ambiente	Jurídica	CLP 12,000,000	● Abierto	14-10-2020	25-11-2020	



4. Completar datos iniciales de la propuesta



fondos.gob.cl
Panel de Fondos del Estado

1 Bienvenida 2 Datos Personales 3 Relaciones Jurídicas 4 Postula Aquí 5 Mis Postulaciones

Cerrar Sesión X

< Ir a buscador de fondos

Loreto, ¡Estás a punto de empezar un nuevo Proceso de Postulación!

MMA FPR 2021/ Exequiel Estay- Recicladores de Base / Municipalidades y Asociaciones / \$12.000.000 [Ver Bases](#)

Fecha Apertura:
14-10-2020 a las 14:00hrs.

Fecha Cierre:
25-11-2020 a las 14:00hrs.

Tipo Persona:
Jurídica

Máximo de postulaciones por responsable de proyecto:
1

Con Co-Financiamiento:
SI

Monto Fijo:
12.000.000 CLP

¿A qué Línea/Modalidad desea postular?

Municipalidades y Asociaciones / \$1

¿Cuál es el nombre de tu proyecto?

Prueba Prueba

Quiero postular como:

Organismo de Prueba para Institucio

⚠ Si quieres postular al fondo como una persona jurídica (asociación, empresa, fundación u otro), debes crear tu persona jurídica [AQUÍ](#) y luego seleccionarla en el campo siguiente.

¡Quiero Postular!

Volver

Formulario de postulación

1. Vínculo con el municipio o asociación



1 Bienvenida 2 Datos Personales 3 Relaciones Jurídicas 4 Postula Aquí 5 Mis Postulaciones Cerrar Sesión X

Faltan 25 días, 21 horas, 28 minutos y 30 segundos para cierre del concurso.

MMA FPR 2021/ Exequiel Estay- Recicladores de Base / Municipalidades y Asociaciones / \$12.000.000

Folio: 36556 / Prueba Prueba

Haz completado el 9% del total del formulario

Resumen

100% **Vínculo con el municipio o asociación**

0% Territorio y Notificación

0% Tipo postulante

0% Datos de contacto

0% Descripción general de la Propuesta y líneas

0% Problemática del área a intervenir y beneficiarios

0% Objetivos de la Propuesta

Vínculo con el municipio o asociación

Acá usted visualiza el RUT de la institución (Municipalidad o Asociación) con el que se encuentra postulando (RUT responsable de la postulación) ×

Recuerde que debió completar los datos obligatorios del Municipio o Asociación en el apartado 3 de Relaciones Jurídicas. En caso de no haberlo completado diríjase a dicho apartado antes de enviar la postulación y complete los datos marcados con * (representaciones, antecedentes generales, de domicilio y contacto. El resto de los datos son opcionales).

Si luego de completar los datos faltantes, no alcanza automáticamente el 100% de completitud, deberá validar los datos presionando el botón "Ver Datos de Perfil" del área acciones y luego en el botón verde "Importar datos desde perfil"

Si posee la completitud del 100% en este ítem avance haciendo click en SIGUIENTE.

#	RUT/DNI	Nombre/Razón Social	Rol	Estado	Tipo Persona	Responsable	Acciones
1	99999999-9	Organismo de Prueba para Instituciones		Aceptada	Jurídica	<input checked="" type="checkbox"/>	

Guardar

Siguiente

Formulario de postulación

2. Territorio y notificación



MMA FPR 2021/ Exequiel Estay- Recicladores de Base / Municipalidades y Asociaciones / \$12.000.000

Folio: 36556 / Prueba Prueba

Haz completado el 9% del total del formulario

Resumen

- 100% Vínculo con el municipio o asociación
- 0% **Territorio y Notificación**
- 0% Tipo postulante
- 0% Datos de contacto
- 0% Descripción general de la Propuesta y líneas
- 0% Problemática del área a intervenir y beneficiarios

Territorio y Notificación

En esta sección debe completar los datos territoriales solicitados. La región de residencia del responsable se completará automáticamente, en caso que el responsable de este proyecto resida en el extranjero, deberá indicar la región de la persona que eventualmente lo representará en Chile. ×

Región de Ejecución (*)

[Agregar Región de Ejecución](#)

#	Región	Comuna	Acciones
Aún no hay regiones registradas			

Seleccionar región y comuna

Formulario de postulación

2. Territorio y notificación



Región de Residencia (*)

Corresponde a la región de residencia del Responsable del proyecto. En caso de requerir modificarlo, ingrese al perfil del usuario y actualice su información.

Región de Atacama

Región a la que Postula (*)

<Seleccione...>

Notificación

Correo Electrónico Carta Certificada (*)

Correo Notificación 1 (*) ?

Correo Notificación 2 (*)

Guardar

Siguiente

Formulario de postulación

3. Tipo postulante



MMA FPR 2021/ Exequiel Estay- Recicladores de Base / Municipalidades y Asociaciones / \$12.000.000

Folio: 36556 / Prueba Prueba

Haz completado el 18% del total del formulario

Resumen

100% Vínculo con el municipio o asociación

100% Territorio y Notificación

0% Tipo postulante

0% Datos de contacto

0% Descripción general de la Propuesta y líneas

0% Problemáticas del área

Tipo postulante

Siga las instrucciones descritas en cada ítem para desarrollar el proyecto. Recuerde verificar campos obligatorios y la visibilidad de este apartado.

¿Usted postula como una Asociación de Municipalidades? (*)

? Si ud. contesta que sí, se le solicitará el certificado que acredite la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, en el apartado de "Documentos Adjuntos". Si ud. contesta que no, no se le solicitará el certificado.

Sí No

Guardar

Siguiente

Formulario de postulación

4. Datos de contacto



MMA FPR 2021/ Exequiel Estay- Recicladores de Base / Municipalidades y Asociaciones / \$12.000.000

Folio: 36556 / Prueba Prueba

¡Vamos! Haz completado el 27% del total del formulario

Resumen

- 100% Vínculo con el municipio o asociación
- 100% Territorio y Notificación
- 100% Tipo postulante
- 0% **Datos de contacto**
- 0% Descripción general de la Propuesta y líneas
- 0% Problemática del área a intervenir y beneficiarios
- 0% Objetivos de la Propuesta
- 0% Incorporación de Recicladores de Base
- 0% Actividades, productos y medios de verificación de la Propuesta
- 0% Presupuesto



Datos de contacto

Indique los datos que se solicitan a continuación.

Nombre del o la Representante Legal (*)

Ingrese el nombre completo (nombres y apellidos)

Dirección de la Municipalidad o Asociación postulante (*)

Ingrese nombre de la calle, número, comuna.

Teléfono del o la Representante Legal (*)

Puede ingresar hasta 10 caracteres.

Nombre del o la Coordinador(a) de la Propuesta (*)

Indique nombre completo (nombres y apellidos).

del representante legal
y del o la coordinador(a)

Formulario de postulación

5. Descripción general de la propuesta y líneas



MMA FPR 2021/ Exequiel Estay- Recicladores de Base / Municipalidades y Asociaciones / \$12.000.000

Folio: 36556 / Prueba Prueba

¡Vamos! Haz completado el 36% del total del formulario

Resumen

- 100% Vínculo con el municipio o asociación
- 100% Territorio y Notificación
- 100% Tipo postulante
- 100% Datos de contacto
- 0% Descripción general de la Propuesta y líneas
- 0% Problemática del área a intervenir y beneficiarios
- 0% Objetivos de la Propuesta
- 0% Incorporación de Recicladores de Base
- 0% Actividades, productos y medios de verificación de la



Descripción general de la Propuesta y líneas

Siga las instrucciones descritas en cada ítem para desarrollar el proyecto.
Recuerde verificar campos obligatorios.

Resumen de la Propuesta (*)

Responda a las preguntas ¿Qué va a hacer? ¿Cómo lo hará? ¿Dónde lo hará? ¿Quiénes se beneficiarán? (máximo caracteres)

Resumen indicando lo más relevante de la propuesta: ¿qué hará? ¿cómo lo hará? ¿dónde lo hará? ¿quiénes se beneficiarán?

1,500

Nombre de la Propuesta (*)

Indique el nombre de la Propuesta postulada. Debe ser preciso y conciso.

Nombre corto, claro y preciso.

400

Formulario de postulación

5. Descripción general de la propuesta y líneas



Líneas de
financiamiento

Señale las líneas y sublíneas a las que postula. (*)

? Se recuerda que la línea 1, sublínea c) es de carácter obligatorio.

Ítem	Selección
Línea 1: Sensibilización ciudadana para prevenir la generación de residuos y fomentar la separación en origen	<input type="checkbox"/>
Línea 2: Promoción del conocimiento técnico municipal y de recicladores de base (...)	<input type="checkbox"/>

Línea 1 **obligatoria**

Sublíneas
Línea 1

Sublíneas Línea 1 (*)

? Seleccione las sublíneas de la línea 1 que considera su Propuesta. Recuerde que la sublínea c, es obligatoria.

Ítem	Selección
Sublínea a: Campañas de comunicación para prevenir la generación de residuos en la comunidad y fomentar la separación en (...)	<input type="checkbox"/>
Sublínea b: Actividades de educación ambiental y capacitación de la comunidad para prevenir la generación de (...)	<input type="checkbox"/>
Sublínea c: Actividades de sensibilización ciudadana para fomentar (...)	<input type="checkbox"/>

Sublínea c **obligatoria**

Sublíneas
Línea 2

Sublíneas Línea 2

? Seleccione las sublíneas de la línea 2 que considera su Propuesta.

Ítem	Selección
Sublínea b: Actividades de capacitación orientadas a potenciar las competencias de recicladores de base en materia de prevención de la generación de (...)	<input type="checkbox"/>
Sublínea c: Asistencia para la certificación de competencias laborales de recicladores de base (...)	<input type="checkbox"/>

Formulario de postulación

6. Problemática del área a intervenir y beneficiarios



MMA FPR 2021/ Exequiel Estay- Recicladores de Base / Municipalidades y Asociaciones / \$12.000.000

Folio: 36556 / Prueba Prueba

¡Vamos! Haz completado el 45% del total del formulario

Resumen

100%

Vínculo con el municipio o asociación

100%

Territorio y Notificación

100%

Tipo postulante

100%

Datos de contacto

100%

Descripción general de la Propuesta y líneas

0%

Problemática del área a intervenir y beneficiarios

0%

Objetivos de la Propuesta

0%

Incorporación de Recicladores de Base

0%

Actividades, productos y medios de verificación de la Propuesta

Problemática del área a intervenir y beneficiarios

Siga las instrucciones descritas en cada campo para desarrollar la Propuesta. x

Problemática identificada en su territorio. (*)

? Señale claramente la problemática identificada en su territorio. (máximo 2000 caracteres).

¿Cuál es la **PROBLEMÁTICA** identificada en su territorio y que desea resolver con la propuesta?

2,000

Causas que originan la problemática identificada. (*)

? Señale claramente las causas que originan la problemática identificada (máximo 2000 caracteres).

¿Cuáles son las **CAUSAS** que lo originan?

2,000

Efectos de la problemática identificada. (*)

? Señale claramente los efectos que se producen producto de la problemática identificada (máximo 2000 caracteres).

¿Cuáles son los **EFFECTOS** que se producen?

Formulario de postulación

6. Problemática del área a intervenir y beneficiarios



Población beneficiaria (*)

? *Describa de manera cuantitativa y cualitativa la población beneficiada directamente con la implementación de su propuesta, identificando el área en donde se ubica. Debe diferenciarla de la población beneficiada indirectamente.*

Describir cualitativa y cuantitativamente la población directamente beneficiada y la indirecta.

[Guardar](#)

[Siguiente](#)

Formulario de postulación

7. Objetivos de la propuesta



MMA FPR 2021/ Exequiel Estay- Recicladores de Base / Municipalidades y Asociaciones / \$12.000.000

Folio: 36556 / Prueba Prueba

¡Bien! Haz completado el 54% del total del formulario

Resumen

- 100% Vínculo con el municipio o asociación
- 100% Territorio y Notificación
- 100% Tipo postulante
- 100% Datos de contacto
- 100% Descripción general de la Propuesta y líneas
- 100% Problemática del área a intervenir y beneficiarios
- 0% **Objetivos de la Propuesta**
- 0% Incorporación de Recicladores de Base
- 0% Actividades, productos y

Objetivos de la Propuesta

Siga las instrucciones descritas en cada campo para desarrollar la Propuesta.

Objetivo general (*)

Orientado a resolver la problemática planteada. Respondiendo a todas las preguntas ¿Qué hará? ¿Para

Objetivos específicos (*)

Los objetivos específicos deberán aportar al cumplimiento del objetivo general y señalar claramente su propósito y numerarse.

Ob. General: Orientado a resolver la problemática planteada. Respondiendo a las **3 preguntas:**
¿qué hará, para qué y cómo lo hará?

Ob. Específicos: aportan al cumplimiento del objetivo general y deben señalar **claramente su propósito**, además de numerarse.

Formulario de postulación

8. Incorporación de Recicladores de Base



MMA FPR 2021/ Exequiel Estay- Recicladores de Base / Municipalidades y Asociaciones / \$12.000.000

Folio: 36556 / Prueba Prueba

¡Bien! Haz completado el 63% del total del formulario

Resumen

- 100% Vínculo con el municipio o asociación
- 100% Territorio y Notificación
- 100% Tipo postulante
- 100% Datos de contacto
- 100% Descripción general de la Propuesta y líneas
- 100% Problemática del área a intervenir y beneficiarios
- 100% Objetivos de la Propuesta
- 0% **Incorporación de Recicladores de Base**

Incorporación de Recicladores de Base

Siga las instrucciones descritas en cada campo para desarrollar la Propuesta.

Incorporación de Recicladores de Base (*)

Indique el (1) nombre, (2) RUT, (3) número de contacto de los Recicladores de Base que incluye su pr

Describa cómo se incorporarán los Recicladores de Base en las actividades planteadas. (*)

Guardar

Siguiente

Indicar: **(1) Nombre, (2) RUT y (3) N° de contacto** de los recicladores de base considerados en su propuesta

Describir **cómo** son incorporados los RB. Ej. Indicar en cuáles actividades de la propuesta están considerados.

Formulario de postulación

9. Actividades, productos y medios de verificación de la propuesta



MMA FPR 2021/ Exequiel Estay- Recicladores de Base / Municipalidades y Asociaciones / \$12.000.000

Folio: 36556 / Prueba Prueba

¡Bien! Haz completado el 72% del total del formulario

Resumen

- 100% Vínculo con el municipio o asociación
- 100% Territorio y Notificación
- 100% Tipo postulante
- 100% Datos de contacto
- 100% Descripción general de la Propuesta y líneas
- 100% Problemática del área a intervenir y beneficiarios
- 100% Objetivos de la Propuesta
- 100% Incorporación de Recicladores de Base
- 0% **Actividades, productos y medios de verificación de la Propuesta**

Actividades, productos y medios de verificación de la Propuesta

Considere la siguiente información:

- Título de la actividad: debe señalar el nombre de la actividad con un máximo 50 caracteres y nombres concisos. Ej. Taller 1.
- Descripción de la actividad: debe responder a las preguntas ¿Qué hará? ¿Cómo lo hará? debe señalar los **productos esperados** y sus **medios de verificación**.
- Objetivo asociado: Indique el número del objetivo específico asociado a la actividad.
- No olvide considerar la vinculación con el cofinanciamiento.

A partir de esta planificación podrá comenzar a completar el presupuesto. Para ingresar una actividad presione el botón "Agregar".

ADVERTENCIA: Al eliminar una actividad puede estar eliminando el presupuesto. Revise la sección Presupuesto antes del envío de su postulación.

Agregar Actividad

#	Título Actividad	Descripción	País, Comuna o Ciudad	Dirección	Fecha Inicio	Fecha Término	Afluencia de Público	Número Estimado	Acciones
	Actividad de inicio o lanzamiento								
	Actividad de cierre								
Aún no hay actividades registradas									

Actividad de inicio y cierre están configuradas como obligatorias.

Descripción: qué y cómo lo hará
Productos esperados: concretos y medibles
Medios de verificación: verificables



9. Actividades, productos y medios de verificación de la propuesta



Actividad



Considere la siguiente información:

- **Título de la actividad:** debe señalar el nombre de la actividad con un máximo 50 caracteres. Se sugieren nombres concisos. Ej. Taller 1.
- **Descripción de la actividad:** debe responder a las preguntas ¿Qué hará? ¿Cómo lo hará? Adicionalmente, debe señalar los productos esperados y sus medios de verificación.
- **Objetivo asociado:** Indique el número del objetivo específico asociado a la actividad.
- No olvide considerar la vinculación con el cofinanciamiento.

A partir de esta planificación podrá comenzar a completar el presupuesto.

Para ingresar una actividad presione el botón "Agregar".

ADVERTENCIA: Al eliminar una actividad puede estar eliminando montos del presupuesto.

Revise la sección Presupuesto antes del envío de su postulación.

Título Actividad (*)

Descripción (*)

En la descripción se debe indicar el **qué** **hará, cómo lo** **hará, los productos esperados y medios de verificación.**



Formulario de postulación

9. Actividades, productos y medios de verificación de la propuesta



Objetivo Asociado

Indicar el N° de objetivo específico asociado

Afluencia de Público

 NO

Fecha Inicio (*) ?

Fecha Término (*)

Indicar fecha de inicio y término para cada actividad, configuradas a partir del 01-06-2021

País (*)

Región(*)

Comuna (*)

Dirección (*)

[Guardar](#)

[Volver](#)

9. Actividades, productos y medios de verificación de la propuesta



Ejemplo:

Título actividad: 1. Sensibilización y capacitación a la ciudadanía.

Descripción: Al menos 10 talleres asociados al manejo de residuos y a buenas prácticas de reciclaje de envases y embalajes, en la junta de vecinos N°10, realizados por recicladores de base.

- Producto esperado: ejecución de al menos 10 talleres por recicladores de base.
- Medios de verificación: listado de asistencia, fotografía, PPT.

IMPORTANTE:

Responder cada una de las preguntas en la "Descripción" de actividades: ¿qué hará y cómo lo hará?

Formulario de postulación

10. Presupuesto



Solo una vez que se haya ingresado al menos una actividad, es factible agregar gastos.



Presupuesto

obligatorio

opcional

obligatorio

Gastos Operacionales

Gastos en Personal

Co-Financiamiento

Resumen

Comprende, en general, los gastos necesarios para la implementación de la Propuesta y considera sub-ítems financiables, cada uno de ellos con un tope máximo. Debe señalar el número, nombre de la actividad y la descripción del gasto asociada, indicando qué va a financiar, la cantidad de productos y servicios a adquirir, junto con el monto solicitado. Se recuerda que la adquisición de equipamiento es obligatoria.

[Agregar Gastos Operacionales](#)

#	Descripción del Gasto	Sub-Ítem Presupuesto	Acciones	Total	Total 2021	Total 2022	Jun. 2021	Jul. 2021	Ago. 2021	Sept. 2021	0 2
---	-----------------------	----------------------	----------	-------	------------	------------	-----------	-----------	-----------	------------	-----

No se han ingresado registros

[Guardar](#)

[Siguiente](#)

Formulario de postulación

10. Presupuesto



Agregar Gastos Operacionales

Descripción (*)

Sub-Ítem Presupuesto (*)

<Seleccione...>

Año	Mes	Monto
2021	Junio	<input type="text" value="0"/>
2021	Julio	<input type="text" value="0"/>
2021	Agosto	<input type="text" value="0"/>
2021	Septiembre	<input type="text" value="0"/>
2021	Octubre	<input type="text" value="0"/>
2021	Noviembre	<input type="text" value="0"/>

1. Señalar el **número, nombre de la actividad y la descripción del gasto asociada**, indicando **qué va a financiar, la cantidad de productos y servicios a adquirir.**

2. Seleccione el sub-ítem presupuestario (puede solicitar una cantidad menor o igual al máximo establecido por sub-ítem).

3. Ingrese el monto solicitado en el mes que corresponda, de acuerdo a las fechas en las cuales programó la actividad.

Formulario de postulación

10. Presupuesto



Documento *Subir un documento en el presupuesto es opcional*

Selección de archivo

Seleccionar

Extensiones Permitidas: PDF - Tamaño Máximo archivo: 100 MB

[Guardar](#)

[Volver](#)

IMPORTANTE:

Asociar Gasto a actividad.

Deberá señalar el N° y nombre de la actividad a la que se asocia el gasto.

Describir detalladamente el gasto, incluyendo cantidades de productos o servicios.

Ej:

Act. 1 Lanzamiento del proyecto: Se considera catering para 50 personas con alternativas saludables.

Sub ítem: Catering.

Costo: \$300.000

Formulario de postulación

10. Presupuesto – Cofinanciamiento



Presupuesto

Gastos Operacionales

Gastos en Personal

Co-Financiamiento

Resumen

Cofinanciamiento Obligatorio

Se exige que, a lo menos el 10% del monto solicitado, lo que corresponde como mínimo a \$1.200.000, debe ser cofinanciado por la Municipalidad o Asociación de Municipalidades postulante, y/o por terceros (pecuniaria o no pecuniaria). En cualquier caso, se deberá declarar el aporte de cofinanciamiento en el Anexo 5 y en el presente Formulario de Postulación.

Agregar

#	Tipo Aporte	Detalle	Monto	Unidad	Observaciones

IMPORTANTE:

No se puede aportar como cofinanciamiento los mismos productos y/o servicios solicitados al Fondo, ni las horas de trabajo del coordinador de la Propuesta.

Recordar que debe haber coherencia con lo que se considera en el Anexo 5.

Formulario de postulación

10. Presupuesto – Cofinanciamiento



Agregar Cofinanciamiento Cofinanciamiento Obligatorio

Recuerda que debes respaldar estos aportes para lo cual puedes utilizar formatos tipo existentes.

Anexo 5

Tipo Aporte

Valorado Dinero

Destino del aporte (*)

Valor (*)

Quién realiza el aporte

RUT Pasaporte

RUT (*)

Nombre (*)

Nacionalidad (*)

Chilena Extranjera

Teléfono (*)

Email (*)

Subir un documento en el cofinanciamiento es opcional, pero recuerde que debe coincidir con lo declarado en el Anexo 5.

Documento

Selección de archivo

Seleccionar

Extensiones Permitidas: PDF - Tamaño Máximo archivo: 100 MB

Guardar

Volver

Formulario de postulación

10. Presupuesto – Cofinanciamiento



Si el aporte es propio (municipal o de la asociación postulante), entonces aparecerá el siguiente aviso:

- Declaro que el cofinanciamiento señalado en este Formulario de Postulación corresponde a un aporte propio y será debidamente aportado y posteriormente rendido.

[Guardar](#)

[Volver](#)

Si el aporte es de terceros, entonces aparecerá el siguiente aviso:

- Declaro que el cofinanciamiento señalado en este Formulario corresponde a un aporte que será debidamente enterado y posteriormente rendido si es requerido. En caso que el documento esté señalado como obligatorio (*) deberá cargar una carta de respaldo o podrá ser requerido en una instancia posterior si las bases del concurso lo indican.

[Guardar](#)

[Volver](#)

Formulario de postulación

11. Documentos adjuntos



Documentos Adjuntos Postulación

Documentos Obligatorios

Documentos Voluntarios

Designación de coordinador(a) de la propuesta

Para Municipalidades: Deberá adjuntar una copia simple del instrumento que acredite la condición de funcionario municipal del coordinador de la Propuesta, ya sea el nombramiento o certificado emitido por el administrador ... ver más

Tipo Documento

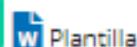
Nombramiento/certificado o plantilla

Descripción (*)

Selección de archivo

Seleccionar

Subir Archivo



Plantilla

Extensiones Permitidas: PDF - Máximo Documentos: 1 - Tamaño Máximo archivo: 100 MB

#	Nombre Documento	Descripción	Fecha Carga	Acciones
Aún no se ha cargado el documento: Designación de coordinador(a) de la propuesta				

MUNICIPALIDADES:

Debe cargar el **nombramiento o certificado** que indique el o la **coordinador(a)** posee calidad de planta, contrata o agente público, es decir que posee responsabilidad administrativa.

ASOCIACIONES:

Deberá cargar la designación de coordinador, de acuerdo a la plantilla adjunta.

Formulario de postulación

11. Documentos adjuntos



Documentos Adjuntos Postulación

Documentos Obligatorios

Documentos Voluntarios

Designación de coordinador(a) de la propuesta

Para Municipalidades: Deberá adjuntar una copia simple del instrumento que acredite la condición de funcionario municipal del coordinador de la Propuesta, ya sea el nombramiento o certificado emitido por el administrador ... ver más

Tipo Documento

Nombramiento/certificado o plantilla

Descripción (*)

Selección de archivo

Seleccionar

Subir Archivo



Plantilla

Extensiones Permitidas: PDF - Máximo Documentos: 1 - Tamaño Máximo archivo: 100 MB

#	Nombre Documento	Descripción	Fecha Carga	Acciones
Aún no se ha cargado el documento: Designación de coordinador(a) de la propuesta				

ASOCIACIONES:

Deberá cargar la designación de coordinador, de acuerdo a la plantilla adjunta.

Plantilla

DESIGNACION COORDINADOR(A) DE LA PROPUESTA Y EQUIPO DE COORDINACION MUNICIPAL

Esta plantilla debe ser llenada solo por las Asociaciones de Municipalidades.

En [ciudad/país] a [fecha], [nombre representante (s) legal (es), según corresponda] designo que el(la) coordinador(a) de la Propuesta denominada [nombre de la Propuesta] es [nombre coordinador(a)].

Y designa como integrantes del equipo de coordinación municipal a las siguientes personas:

Nombre	Municipalidad	Cargo que desempeña en la municipalidad

Agregue el número de filas que sean necesarias.

Formulario de postulación

11. Documentos adjuntos



ANEXO 1 - DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Deberá subir en esta sección, la plantilla adjunta para el Anexo 1, en formato PDF y firmada por el representante legal de la municipalidad o asociación de municipalidades postulante.

Tipo Documento

Anexo 1

Descripción (*)

Nombre archivo

Selección de archivo

Seleccionar

Subir Archivo

Descargar
Plantilla

Plantilla

Extensiones Permitidas: PDF - Máximo Documentos: 1 - Tamaño Máximo archivo: 100 MB

#	Nombre Documento	Descripción	Fecha Carga	Acciones
	Aún no se ha cargado el documento: ANEXO 1 - DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE ACEPTACIÓN DE LAS BASES			

Los anexos del 1 al 6, se descargan en las plantillas adjuntas disponibles en la plataforma de postulación.

Formulario de postulación

11. Documentos adjuntos



ASOCIACIONES:

Si en “Tipo de postulante” indicó que era una asociación, entonces se le solicitará subir el siguiente documento, requisito para la admisibilidad.

Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos

Requisito de Admisibilidad OBLIGATORIO Para Asociaciones: Deberá subir en esta sección el certificado que acredite la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Tipo Documento

Certificado

Descripción (*)

Selección de archivo

Seleccionar

Subir Archivo

? Extensiones Permitidas: PDF - Máximo Documentos: 1 - Tamaño Máximo archivo: 100 MB

#	Nombre Documento	Descripción	Fecha Carga	Acciones
Aún no se ha cargado el documento: Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos				

Sitio web Oficial: contactos

The screenshot shows the website fondos.gob.cl/mma/fpr-chiloe-2020. The navigation menu includes 'Requisitos', 'Documentación', 'Financiamiento', 'Evaluación', 'Bases', and 'Dudas y Consultas'. The 'Dudas y Consultas' section is active and contains the following information:

Dudas y Consultas

Atención Telefónica

Teléfono OIRS: (56-2) 25735800.
De igual manera, se puede consultar directamente en la SEREMI de Medio Ambiente Región de Los Lagos a los teléfonos disponibles en contacto.mma.gob.cl/

Atención Presencial

Se puede consultar directamente en la SEREMI de Medio Ambiente Región de los Lagos. Dirección y horarios disponibles en el siguiente link contacto.mma.gob.cl/

Para consultas de uso de la plataforma de postulación puede contactarse al **+56 9 8922 6977** (horario de atención: Lunes a Jueves de 09:00 a 18:00 horas / Viernes de 09:00 a 17:00 horas)

At the bottom of the page, the contact information for the Ministry of the General Secretariat of Government is provided:

Ministerio Secretaría General de Gobierno,
Palacio de la Moneda s/n.
Teléfono: +56 9 6405 0080 / +56 9 6405 0057 / +56 9 8922 6977
Horario de atención : Lunes a Jueves de 09:00 a 18:00
Viernes de 09:00 a 17:00

Contacto para dudas de la plataforma

+56 9 6405 0080
+56 9 6405 0057
+56 9 8922 6977

Llamadas o whatsapp



Fondo para el Reciclaje 2021

Exequiel Estay

“Fomentando la Economía Circular a través del reconocimiento, formación y la inclusión de los Recicladores de Base”

Oficina de Economía Circular - Ministerio del Medio Ambiente

03-11-2021

